EL AMIGO DEL PUEBLO.

Amigo Pueblo: Vas á escuchar verdades, que no dexarán de chocar á una razon prevenida; pero no te asustes, no te escandalices: oye con serenidad, reflexîona sin prevencion, y despues falla: si así lo hicieres, estoy bien seguro que no te degradarán, pues nunca fué la luz aborrecida mas que de los siniestros buhos y de las hambronas lechuzas. Los malvados solamente son los que buscan afanosos las tinieblas para completar sus crímenes: éllos quisieran que jamas apareciese el sol sobre nuestro horizonte; pues á sus primeros rayos tienen que huir despavoridos á ocultarse de la vista de los buenos, á cuya vida, á cuyo sosiego y bienestar atentáron durante la obscuridad. El hombre de bien, el virtuoso, que sin ningun motivo baxo y servil, tal como la esperanza de una recompensa, ó el temor de un castigo, obliga á todas sus pasiones á conspirar al bien general de su especie, y que con esfuerzo heróico identifica sus intereses particulares con los de su nacion, jamas conspira á la ruina y opresion de sus semejantes. A estos seres benéficos y liberales debes únicamente prestar atento oido, al paso que debes huir como de una asoladora plaga, de todos los que, infestados del ayre contagioso del despotismo, y bien hallados con los mas torpes abusos, tratan de sorprehenderte, comunicarte su fatal veneno, y darte la muerte civil, sepultándote en el envilecimiento en que hasta aquí has vivido. Con los respetables nombres de Fernando y Religion, con los, para ellos despreciables, de Libertad, Igualdad y República, tratan de armarte el lazo fatal; y semejantes á las serpientes que se ocultan baxo la yerba, te acometen en el instante que te ven desprevenido, te ahogan y te devoran.

Pues que el cielo te dotó de razon, ¿por que no has de

hacer un uso digno de ella? ¿por que no has de tener el noble y justo orgullo de jamas esclavizarla á la razon agena, y de creer que eres capaz de deducir conseqüencias de los hechos, tal vez mas atinadas que aquellos mismos que por solo llevar este ó aquel trage se creen ya autorizados para dictar leyes á tu entendimiento? La verdad no es patrimonio exclusivo de ninguna nacion ni familia: la razon es la misma en todos, y solo el buen uso de ella la hace resplandecer en únos, y obscurecerse en ótros.

Pero tal es la desgraciada suerte del linage humano, que en todos tiempos han sido pocos los que se han atrevido á defender los derechos ultrajados de la humanidad, é infinitos los que, vendidos á la corrupcion de los poderosos, han coadyuvado con todas sus fuerzas á consolidar una distancia enorme entre el hombre y el hombre. Adjudicando al uno un poder sin límites, y haciéndolo señor absoluto de vidas y haciendas, han conseguido que el Pueblo se degrade hasta el punto de adorar prosternado el ídolo que él mismo levantó, y cuya voracidad no alcanza á satisfacer todo el fruto de sus sudores y el producto de sus fatigas.

Al contemplar que los hombres nacen iguales, que todos estan dominados de un ardiente deseo de conservar su libertad natural, como el único bien que constituye todo el precio de su existencia, y que por otra parte no presenta en general el quadro de nuestro globo mas que opresores y oprimidos, tiranos y esclavos, es forzoso parar en la triste reflexîon de que lo mas extraño, lo mas difícil de concebir, y lo mas opuesto á la misma naturaleza, es lo que ha prevalecido en todos tiempos. Parece que un genio maléfico vela de contínuo para que las mejores leyes, las mas sábias instituciones y los mas sagrados derechos sean al cabo juguete ó presa de una mano astuta y emprendedora, que logra hasta que se olvide la memoria de lo pasado.

Ya pasáron los bellos tiempos de Aténas y de Esparta: ya no produce el Tíber genios adoradores de su libertad y enemigos declarados de la tiranía: ya no se ven sino esclavos de un sultan en la pátria de Arístides y Epaminondas, y espíritus supercheros en la cuna de los Brutos y Catones.

Mas no deben en manera alguna desalentarnos estas tristes lecciones; ántes bien servirnos para conservar siempre nuestra libertad, fundándola en bases mas sólidas y duraderas.

Lo cierto es que la nacion que no quiere ser esclava, nadie podrá hacerla patrimonio suyo. Mas de quinientas mil bayonetas viniéron á establecer el despotismo de los Bonapartes en nuestras fértiles regiones; ¿pero que se han hecho sus numerosas huestes? ¿qual ha sido el paradero del arlequin que vino baxo seductoras formas á subyugar nuestra libertad? Todo desapareció: nuestros campos han bebido ansiosos la sangre enemiga, y sus plantas se han nutrido con el xugo de nuestros opresores. Persistamos siempre firmes en nuestras ideas, que nadie será capaz de oprimirnos ni de reducirnos á la esclavitud. Estudiemos nuestros derechos, corrijamos nuestras costumbres, transmitamos á nuestros hijos el amor de la libertad y el horror al despotismo, y será entónces nuestra pátria el asiento de la libertad y el asilo de los hombres libres. Pero así como para huir del precipicio es forzoso el conocerle, conozcamos igualmente lo que es el despotismo para aborrecerle.

Llámase déspota el árbitro soberano de la suerte de los pueblos que gobierna, y donde los vasallos son esclavos destinados desde su nacimiento á llevar el yugo de una humilde y deplorable esclavitud. Baxo tan triste y pesado yugo se ve al hombre sin voluntad besar sus cadenas, sin fortuna segura, y sin propiedad adorar á su tirano: sin conocimiento alguno del hombre y de la razon, no tener mas virtud que el temor: y lo que aún mas que todo debe de admirarnos, es que el hombre llegue á ser insensible sobre su propia existencia, y á bendecir con religiosa debilidad el feroz capricho, que las mas veces le priva de la vida, único bien que deberia poseer sin duda, pero que, segun la ley del príncipe, á él solo debe pertenecer para disponer de ella á su antojo. Apénas envia el sultan el cordon fatal al desgraciado que tuvo la mala suerte de desagradarle por su conducta, ó de despertar su avaricia por sus tesoros, quando con religiosa sumision se lo echa al cuello y se priva de la vida, cumpliendo con las insinuaciones de su señor. Y si queremos convencernos aún mas de este deplorable estado, oygamos lo que

dixo Samuel á los israelitas quando le pidiéron un rey como lo tenian las demas naciones. "Este será el derecho »del rey que ha de mandar sobre vosotros: tomará vues»tros hijos, y los pondrá en sus carros, y los hará sus »guardas de á caballo, y que corran delante de sus coches. »Y los hará sus tribunos y centuriones, y labradores de »sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen »sus armas y sus carros. Hará tambien á vuestras hijas »sus perfumeras, sus cocineras, y panaderas. Tomará »asímismo lo mejor de vuestros campos, y viñas y oliva»res, y lo dará á sus siervos. Y diezmará vuestras mieses, »y los esquilmos de las viñas para darlo á sus eunucos y »criados. Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y »mozos mas robustos, y vuestros amos, y los aplicará á »su labor. Diezmará asímismo vuestros rebaños, y vos»otros sereis sus siervos. Y clamareis aquel dia á causa de »vuestro rey, que os habeis elegido: y no os oirá el Señor »en aquel dia, porque pedísteis tener un rey."

Pues á este fatal precipicio es al que intentan conduciros todos los que aspiran á que en el monarca resida la soberanía y no en la nacion, y que sus operaciones no esten enfrenadas por ley alguna; y es porque, semejantes á los eunucos y criados de que habla Samuel, esperan de la mano del rey el fruto de las rapiñas de los pueblos. Pero exâminemos sin prevencion qué es lo que deba esperarse de un monarca quando no tiene restriccion ni freno alguno.

Siempre que un monarca no esté sujeto por leyes que tengan una fuerza activa, y que puedan reprimirle en sus desafueros, hay que sucumbir al cabo á sus caprichos. La esclavitud será mas suave que en los paises del Asia en razon de las costumbres; pero al cabo será esclavitud. Habrá reyes amantes del bien; pero jamas debemos fiar tan preciosos intereses á la casualidad del carácter natural. Con mas freqüencia ocupáron el trono Calígulas y Nerones, que Titos y Trajános. El hombre es de suyo amante de su opinion, el menor obstáculo le irrita; y si no hay quien le detenga, parará en hacer lo que el rey de marruecos, que derriba cabezas por solo manifestar su destreza en el oficio. Ni hay seguridad personal, ni hay propiedad, ni el hombre es libre donde el monarca no está

ligado mas que por leyes escritas y guardadas en los archivos. Si las mismas leyes divinas se quebrantan, no obstante los terribles y eternos castigos que aguardan á sus infractores, ¿que sucederá con las humanas, sino estan defendidas de contínuo por quien corte los abusos de la arbitrariedad? ¿Que leyes enfrenaban los caprichos de María Luisa y de su valído? ¿que leyes contienen la bárbara tiranía de ese azote de la humanidad, que ha sacrificado millones de víctimas al vano prurito de llamarse señor de toda Europa? Pues leyes tenia la España, leyes tiene la Francia, pero que depositadas en los archivos, es lo mismo que si no las hubiese; y ciertamente, que mas valiera que no exîstiesen leyes, que no que estuviese en manos del monarca el quebrantarlas.

No hay duda que Fernando séptimo será el mejor de los reyes: su natural bondadoso, sus infortunios y las leyes mismas de la gratitud harán seguramente su reynado felicísimo; ¿pero concurrirán iguales circunstancias en sus descendientes? ¿Quien nos responde de la buena fe de los que le sucedan? ¿quien nos asegura que no habrá entre ellos algun díscolo y desavenido, que quiera aspirar á la tiranía, y á no tener mas regla que su capricho, ni mas freno que su antojo? Y si no hay quien de esto pueda asegurarnos, ¿por que nos han de parecer mal las restricciones á que le sujeta la Constitucion? Es que entónces no puede verificarse lo de Samuel; esto es, *talar los pueblos para repartir entre sus eunucos y criados.*

Si los que se escandalizan de que la Constitucion ponga restricciones al monarca, le tuvieran el cariño que vocean, perderian gustosos las porciones que aguardan del despotismo, mas bien que exponerle á los disturbios de la arbitrariedad. El rey que obra segun la ley, y á quien no es dado el traspasarla, nada tiene que temer de parte de los ciudadanos: el pacífico goce de la inviolabilidad de su persona, y de los bienes y dignidades que le concede la nacion, es harto mas aprecible que las agitaciones del déspota, que ve siempre armada á la nacion para derribarle del trono, y quien qual Pigmaleon no tiene hora de sosiego, asilo seguro, ni amigo verdadero de quien poder fiarse.

Una nacion no es libre, no es feliz, no es poderosa

sino respetando profundamente sus propias leyes; y como la que corta los vuelos al despotismo, limitando las facultades al rey, es una de las principales, debemos, Pueblo amigo, velar de contínuo en su observancia; pues sin élla está seguro que de nada sirvieran quantos sacrificios llevamos hechos y tengamos que hacer para conseguir nuestra santa libertad.

Pero tanto declamar contra la arbitrariedad, tanto insistir en las coartaciones del monarca, ¿no es ir contra la opinion de Madrid que, dicen, juró á Fernando sin restricciones, y querer convertirnos en una republica? No por cierto: los que no buscan el bien: los que fuerzan las ideas; y destituidos de un sano modo de discurrir, tratan en estilo de taberna los asuntos mas graves y de mayor importancia: los que en fin anhelan por los abusos, porque solo enmedio de ellos pueden figurar, son los que con tan débiles sofismas tratan de alucinar al sencillo Pueblo. Pero para estos casos es, Pueblo amado, la razon y el discurso: hagamos uso de ellos, exâminemos, combinemos, y júzguemos luego. Vivíamos en la mas dura esclavitud por lo mismo que las leyes no tenian el vigor y fuerza activa que todos debemos querer tengan: las vexaciones se multiplicaban: la hacienda pública apénas bastaba para saciar la avaricia de un valído: no habia seguridad personal: los cargos de mas confianza se fiaban á manos inexpertas é ignorantes, pero que habian logrado agradar al califa, y que estaban dispuestas á ser los instrumentos de sus maldades: el abandono de Cárlos habia depositado toda la autoridad en manos del insolente valído: el mismo heredero de la corona era la primer víctima de su tiranía: sus mismas desgracias le hacian recomendable: ¿y quién no se interesa en la suerte de un dasgraciado, que no estando manchado con el crímen, es perseguido por sus propios padres? El amor á Fernando crecia á la par del ódio á Godoy; pues en él se esperaba ver algun dia el fin de tanto padecer: lo que es enteramente conforme á la historia de todos los pueblos y al mismo corazon humano. Raya el feliz dia diez y nueve de marzo, cae por tierra el colosal valído, y Fernando sale de la esclavitud. El Pueblo pasa entónces del mas profundo abatimiento al pleno goce de su soberanía, y proclama á Fernando para que

fuese su padre y no su tirano, para que gobernase á los pueblos con leyes justas, y los hiciese felices y dichosos, y no serviles y esclavos como en el reynado anterior. Este fué el voto de Madrid entónces: voto en nada contrario al juramento que tiene hecho de observar la Constitucion, y que no dudo sostendrá constantemente, no obstante los muchísimos interesados en que se verifique lo contrario. ¿De dónde, pues, se deduce que Madrid le juró sin restricciones? ¡A que precipicios nos vemos conducidos siempre que la verdad no mueve nuestra pluma, sino que queremos participar de lo que el príncipe tiene que repartir entre sus *eunucos* y *criados*!

No ménos malicioso es el abuso que se hace de la palabra *República*, siempre con el fin de seducir á los incautos. Pero atiende, Pueblo mio, y quedarás convencido que puedes ser republicano ó repúblico; y que forzosamente tienes que serlo, siempre que vivas en una monarquía moderada regida por leyes justas.

Lo que comunmente se llama *República* no es una forma particular de gobierno, es el carácter del fin ú objeto para el que un gobierno debe ser establecido, y en el que debe ser empleado. *Respública*, los negocios ó quehaceres públicos, la cosa pública, segun la traduccion natural; en una palabra, el bien público: palabra por consiguiente de buen orígen, y que señala quál debe ser la tendencia del gobierno. Así todo gobierno que no obra segun los principios de una *República*; esto es, que no promueve el bien público, su único objeto, no es un buen gobierno. Un gobierno republicano no es mas que un gobierno establecido y dirigido al bien público individual y colectivamente, sin estar ligado necesariamente á esta ó aquella forma de gobierno; de suerte, que si el sultan de Constantinopla pensase solo en el bien público, é hiciese todos los esfuerzos para hacer felices á sus súbditos, diríamos que los mulsumanes eran republicanos durante el gobierno de semejante sultan.

Hete, pues, amigo Pueblo, como sin el menor escrúpulo de conciencia puedes y debes desear que tu gobierno sea republicano; esto es, dirigido al bien público, y por consiguiente arrancada esta arma, al parecer terrible, á los que ó por ignorancia ó por mala fe quieren conmoverte

con palabras á que dan el sentido que les acomoda. Pero si te suena mal esto de *República*, porque mas comunmente se aplica á la democrácia, no por eso reñiremos: me basta que entiendas su verdadero significado, y que no es un democrata el ciudadano porque diga que hoy somos *ciudadanos de una gran República*, pues lo que esto quiere decir es, que el ciudadano lo es, y los que le impugnan se educaron en el siglo doce.

Preguntas.

El objeto de la novena que se celebra en estos dias en santo Tomás á nuestra señora de Atocha, es pedirle por la salud temporal y espiritual del santo Padre y de nuestro rey Fernando VII. ¿Haria mal juego la Nacion con estos dos personages?

Siendo de derecho divino la precisa residencia de los curas párrocos en sus iglesias, ¿como pueden conciliar esta indispensable obligacion con el danzar en los negocios temporales?

Electores de partido: El cura de Hortaleza: el de san Andres: don Antonio Martel: don Francisco Marchamalo: don Manuel Aleas: don Francisco Lopez Alcaráz: don Francisco Crespo de Tejada.

Dícese que las discusiones fuéron acaloradas, y que hubo solicitantes y solicitados. Pero lo mas extraño es que ya desde el dia anterior se diese por seguro que saldria alguno de estos señores. Sin duda se sabria por inspiracion, porque esto de manejo no puede suponerse entre gentes honradas.

El Público espera que darán una prueba de su desinteres, eligiendo para las Córtes y la diputacion provincial hombres de quienes nadie tenga que hablar, y en quienes no pueda recaer sospecha, ni remotamente, de intríga ni cohecho.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.